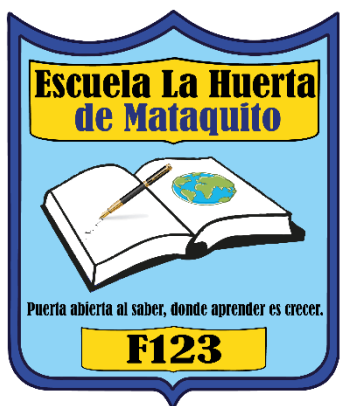
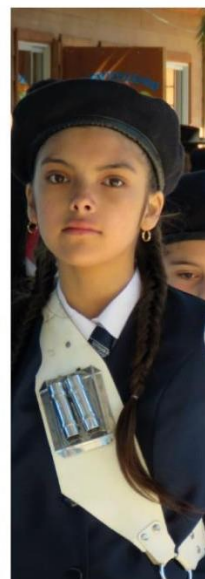




PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA LA HUERTA DE MATAQUITO 2024



Contenido

Contenido

Contenido	2
1.1.	INTRODUCCIÓN..... 3
1.2.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 4
1.2.1.	Identificación de la Escuela 4
1.2.2.	Recurso Humano..... 5
1.2.3.	Matrícula..... 6
1.3.	RESEÑA HISTÓRICA 7
1.4.	ENTORNO 8
2.1.	SELLOS EDUCATIVOS..... 9
2.1.1.	Desarrollo Personal y Social:..... 9
2.1.2.	Desarrollo de la creatividad e imaginación:..... 9
2.1.3.	Promotores de una vida saludable y sustentable 9
2.2.	VISIÓN 10
2.3.	MISIÓN 10
2.4.	VALORES COMPARTIDOS 11
2.5.	DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES..... 12
2.6.	PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS 13
2.7.	PROPUESTA PEDAGÓGICA 15
2.8.	PERFILES 16
2.8.1.	Perfil y Rol del Profesor Encargado o Profesora Encargada, Director oDirectora: 16
2.8.2.	Perfil y Rol del Jefe o Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) debe poseerlas siguientes características: 17
2.8.3.	Perfil y Rol del encargado o Encargada de Convivencia Escolar, debe poseerlas siguientes características: 19
2.8.4.	El Perfil y Rol de los y las Docentes y Educadoras de Párvulos..... 20
2.8.5.	Perfil y Rol de los asistentes y las asistentes de la educación 22
2.8.6.	Perfiles Profesionales de Apoyo: Psicóloga, fonoaudiólogos, Terapeutaocupacional: 23
2.8.7.	Perfil y Rol de las apoderadas y los apoderados..... 23
2.8.8.	El Perfil y Rol de los y las estudiantes de la Escuela de la Huerta de Mataquito:..... 24
2.8.9.	Perfil de egreso de Octavo año, basado en competencias. 25
2.8.10.	Perfil de egreso de los niños y niñas de educación parvularia Escuela LaHuerta. 26
3.1.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 28
3.2.	METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO 29
3.3.	FIRMAS INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR..... 33
Escuela La Huerta de Mataquito, Marzo 2023.	33



I. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, “la Escuela la Huerta de Mataquito” ha sido consciente de la evolución que ha tenido la sociedad, la importancia que tiene la educación y del rol que tiene en la preparación de quienes serán los principales actores de la sociedad futura.

Nuestra escuela desea continuar con toda práctica pedagógica que ayude a los niños y niñas a alcanzar un desarrollo integral, considerando los avances científicos-tecnológicos y los acelerados cambios culturales y sociales.

En la difícil misión de educar, nuestro proyecto educativo pretende entregar una educación integral, ya que cada estudiante tiene el derecho a que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su persona (social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo).

Debido a las exigencias que se nos impone en la actualidad y considerando que nuestro país se va transformando a un ritmo muy acelerado producto del desarrollo científico y tecnológico, la apertura económica, la globalización de los mercados y la asociación con otros estados. Debido a esto como escuela Lo que nos exige y motiva a un desarrollo integral enfocado en valores conductuales éticos, desarrollados a través de actividades recreativas, culturales, deportivas y curriculares tendientes a crear, entregar y promover entre nuestros alumnos los espacios de sana Convivencia Escolar.

1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.2.1. Identificación de la Escuela

Entregamos en esta síntesis la identificación de la escuela La Huerta de Mataquito actualizada al año en curso (2023)

Nombre Escuela:	Escuela la Huerta de Mataquito
Dependencia	Municipal
Comuna	Hualañé, Séptima región del Maule
Rol Base de Datos	2883-5
Fecha de Creación	1917
Directora	María Carolina Devia Guerrero
Jefa de Unidad Técnica Pedagógica	Angely Patricia Ramírez Baeza
Encargada de Convivencia Escolar	Constanza Raquel Maldonado Cañete
Dirección	Gabriela Mistral S/N
E-mail	escuelahuerta@hualaneduca.cl
Página web institucional	www.escuelahuertademataquito.cl
Niveles que atiende	Nt1, Nt2, Educación General Básica 1° a 8° Año
IVE	82.45%
Categoría de desempeño vigente	Medio
Matrícula actual (29/03/2023)	171

1.2.2. Recurso Humano

Número	FUNCIÓN
1	Profesor Encargado
1	Jefe Técnico (UTP).
1	Encargado de Convivencia Escolar
11	Docentes de aula.
2	Educadora de Párulos
4	Educadora Diferencial
2	Psicólogo
1	Fonoaudiólogo
1	Terapeuta Ocupacional
4	Asistentes
3	Asistente de Párvulo
3	Asistente de aula
2	Auxiliar de Servicios

1.2.3 Matrícula

La escuela La Huerta de Mataquito cuenta con una matrícula de 165 estudiantes, distribuida de la siguiente manera

CURSO	CANTIDAD	VARONES	DAMAS	PRIORITARIOS	PREFERENTES	SIN CALIFICAR
PRIMERO	14	7	7	10	2	2
SEGUNDO	23	12	11	19	1	3
TERCERO	17	10	7	15	1	1
CUARTO	15	9	6	14	0	1
QUINTO	19	8	11	17	0	2
SEXTO	21	14	9	11	1	1
SEPTIMO	15	7	8	12	1	2
OCTAVO	14	8	6	12	1	1
TOTAL BASICA	138	75	63	118	7	13
PRE-KINDER	12	8	4	9	0	3
KINDER	15	9	6	9	4	2
TOTAL PREBASICA	27	17	10	28	4	5
TOTAL MATRICULA	165	92	73	136	11	18

1.3. RESEÑA HISTÓRICA

La educación en esta localidad comienza cuando se crea la Municipalidad de La Huerta el día 22 de marzo de 1891 durante el gobierno de don José Manuel Balmaceda y su ministro de educación don José Manuel Irarrázaval.

Fue nombrado Alcalde de La Huerta don Juan Manuel Garcés.

Con la construcción del ferrocarril a la costa, aumenta la población, por tanto, se crea una escuela de hombres y más tarde una de mujeres que funcionaban separadamente.

En el año 1917 se construye el actual edificio donde comienza a funcionar la escuela de hombres en la jornada de la mañana y de mujeres en jornada de la tarde.

Por decreto N° 3689 del 3 de junio de 1944 se fusionan la escuela N° 5 de hombres con la escuela N° 6 de mujeres, dando origen a la Escuela Mixta N°5 de Mataquito, siendo su primer director don Pedro Valenzuela.

El edificio en su primera parte corresponde a una construcción sólida y antigua (1917). Son dos salas y una oficina de uso compartido.

La segunda parte es construcción de madera, dos salas (1965), y otras 3 salas de 1973 y que por su uso estaban bastante deterioradas, pero han sido mejoradas a través de los años.

El 16 de Marzo de 1992, se incorpora educación parvularia a la escuela la Huerta con el curso Kínder, a cargo de la educadora de párvulos Patricia Gajardo y asistente de párvulos María Eugenia Ponce Muñoz. En el año 2005 se incorpora el curso pre kínder, quedando el curso como nivel heterogéneo.

En el año 2010, debido al terremoto algunos espacios fueron destruidos debido a esto en el año 2011, el curso heterogéneo de kínder y pre-kínder, a cargo de la educadora de párvulos Gema Rivera y asistente de párvulos María Eugenia Ponce, se traslada a una sala nueva (contenedor) donado por una institución extranjera.

En el 2020, se realiza la postulación a la JEC, para educación parvularia, lo que trajo consigo mejoras en la infraestructura y espacios para estos niveles.

En el 2021 comienza la Jornada escolar completa para educación parvularia y se dividen los niveles, prekínder queda a cargo de la educadora de párvulos Kalix Ramírez y su asistente

de párvulos Estefanía Céspedes, el curso Kínder queda a cargo de la educadora de párvulos Gema Rivera y su asistente de párvulos María Eugenia Ponce Muñoz.

Actualmente, la escuela es mixta y cuenta con JECD, y su directora es la profesora María Carolina Devia Guerrero. La escuela en la actualidad cuenta con dotación docente completa, un equipo de convivencia escolar, además de programa de integración con profesionales tales como, psicóloga, terapeuta ocupacional y fonoaudióloga.

Por otra parte, la escuela cuenta con el importante apoyo de redes externas, entre las que encontramos: Carabineros de Chile, Departamento de Salud, Cuerpo de Bomberos, Junta de vecinos y otros programas como Senda, HPV (Habilidades para la vida), entre otros, para atender una matrícula de 171 alumnos desde Pre-Kínder a 8° año Básico.

1.4. ENTORNO

La escuela La Huerta de Mataquito, está ubicada en la localidad del mismo nombre, sobre la Cordillera de la Costa, en la ribera norte del río Mataquito, comuna de Hualañé. Se encuentra a 40 km al oeste de la ciudad de Curicó, por la Ruta J-60; y 54 km al NorOeste de Talca, por la Ruta K-40.

La economía local está basada en la agricultura, además del comercio y servicios públicos. Es una comunidad rural, con servicios básicos de luz, agua potable y alcantarillado para la mayoría de la población.

En lo cultural, su población posee un nivel medio bajo. Los que logran ser profesionales tienen que emigrar en busca de fuentes laborales y/o mejores remuneraciones.

Las instituciones con las que cuenta nuestra localidad son: Jardín infantil, Retén de carabineros, Posta de primeros auxilios y una compañía de bomberos. Además, cuenta con organizaciones comunitarias como Junta de vecinos, clubes de adulto mayor, club de huasos, entre otros.



II. IDEARIO

2.1. SELLOS EDUCATIVOS

Son aquellos objetivos que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen de otros establecimientos educacionales. Considerando siempre nuestro contexto, espíritu y nuestra intención pedagógica que es indudablemente dinámica, viva, flexible y capaz de adaptarse a los nuevos desafíos que los niños y niñas nos proponen en su desarrollo cada día.

La escuela La Huerta de Mataquito define los siguientes sellos que son pilar fundamental:

2.1.1. Desarrollo Personal y Social:

Educar al estudiante en ética y valores, habilidades sociales y sentido humanitario. Dando énfasis al respeto por el ser humano, el autocuidado, desarrollo del ser y la autonomía del estudiante.

2.1.2. Desarrollo de la creatividad e imaginación:

Educar, estimulando el conocimiento, a través de la curiosidad, creatividad e imaginación en las diferentes áreas, que permitan crear nuevas y/o novedosas ideas, basados en una forma de educar flexible, atingente e inclusiva, favoreciendo la internalización de los conocimientos, el liderazgo, seguridad y participación.

2.1.3. Promotores de una vida saludable y sustentable

Ser una comunidad que fomenta los hábitos de vida saludable y sustentable, incentivando una alimentación equilibrada, prácticas deportivas, técnicas de autocuidado físico y emocional y compromiso con el medio que los rodea, a través del trabajo curricular, clases de orientación, en talleres JEC, Talleres extraescolares e instancias de participación de la comunidad.

2.2. VISIÓN

Consolidarse al año 2027 como una escuela efectiva, capaz de asumir los desafíos del contexto social, aportando al desarrollo de la comuna. Por medio de una formación integral, acogedora y justa, con excelencia académica y con una fuerte identidad local, que permita a nuestras y nuestros estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades y aptitudes, considerando sus habilidades y características personales.

2.3. MISIÓN

La escuela la Huerta de Mataquito, se orienta principalmente a entregar una formación integral y participativa, con énfasis en la sana convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional, propiciando la inclusión, entregando educación de calidad y flexible, que atienda las necesidades de los y las estudiantes, basados en el autocuidado, la vida saludable y la promoción de actividades culturales, científicas y deportivas.

Es importante mencionar que, como escuela y comunidad, los valores Participación, Respeto y Solidaridad, son parte esencial y están presentes en cada una de nuestras acciones. Estos valores favorecen los procesos educativos, el rendimiento académico y la educación integral que buscamos para nuestros niños y niñas, pues permiten un mejor clima y convivencia escolar.

Es por esto que como meta el establecimiento, se plantea forjar una cultura que fomente el desarrollo personal y social, con base en la creatividad, sustentado en el autocuidado físico y emocional con una mirada reflexiva de su entorno.

2.4. VALORES COMPARTIDOS

La comunidad educativa de la escuela la Huerta de Mataquito, ha consensuado los siguientes aspectos valóricos que considera fundamentales en la formación de los alumnos y alumnas:

- Establecemos al **respeto** como el reconocimiento y consideración del valor y los derechos que merece todo individuo, la comunidad educativa independientemente de sus credos, etnia, sexo, clase social, tipo de trabajo, nacionalidad, y pensamiento.
- Creemos que la **responsabilidad** consta en cumplir con las obligaciones propias o asignadas de cada uno de los actores de nuestra comunidad educativa y asumir las consecuencias de los actos realizados.
- Valoramos la **Tolerancia** como la consideración y la aceptación de las maneras de ser, pensar y sentir de los demás, aunque éstas sean diferentes a las propias.
- Creemos que la **solidaridad** se concreta en una acción de apoyo, ayuda, cooperación y generosidad hacia los demás, sin esperar nada a cambio.
- **Justicia**, incentivamos las diferencias individuales, ritmos y estilos de aprendizajes, lo que implica la igualdad de oportunidades, procurando que cada uno dé y reciba lo que le corresponde, con equidad, equilibrio e imparcialidad, buscando el bienestar propio y el bien común.
- **Participación y Compromiso**, fomentamos una educación centrada en el compromiso y participación de nuestros estudiantes en la Comunidad Educativa y Comunidad en general, entendida como el deseo de realizar acciones que permanezcan en el tiempo y que se orienten al bien común y la preocupación por el medioambiente, generando instancias y redes de trabajo e iniciativas desde los distintos estamentos de la escuela.
- Valoramos la **Empatía** como la capacidad de entender y compartir el estado emocional de otras personas y que constituye un proceso fundamental para

establecer interacciones personales positivas entre todos los actores de nuestra comunidad.

- Como escuela buscamos educar en **confianza** generando un clima apto para el aprendizaje, para el diálogo, para resolver conflictos y problemas, para motivar a seguir aprendiendo e innovar. La confianza da seguridad al que enseña y al que aprende.

2.5. DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La Educación siempre ha sido un tema de importancia y que requiere cada vez más especificidad, en Chile, donde el Ministerio de Educación, ha puesto cuidado en la Cobertura Curricular y la educación como derecho para todos.

Nuestra escuela ha acogido todos los programas entregados por el Ministerio de Educación, trabajando con objetivos priorizados, luego de la Pandemia, que hacen posible llegar a todas las familias que confían en este espacio para aprender, es por eso que la Escuela de la Huerta, ha mantenido sus puertas abiertas cada vez más a una educación inclusiva y más integral... Esto viene después acompañado por la Calidad, que ha significado hacer una distinción pedagógica integral más específica, que permita atender a todos nuestros estudiantes de manera oportuna, aumentando horas a los equipos de trabajo multidisciplinar y profundizando en los propósitos que tiene la Comunidad de la Escuela de la Huerta de Mataquito.

Como institución, estamos abiertos a aprender juntos, con participación, coordinación y apoyo, tanto de nuestro sostenedor, como también así, todos nuestros funcionarios, familias y comunidad en general que conforman esta escuela de una manera entusiasta, creativa y de entrega, que han posibilitado el crecimiento de todos nuestros estudiantes, impulsando el convivir como seres que creen en el mundo donde se comparte el saber y se estimula el desarrollo social, la creatividad y una vida saludable y sustentable, así como la solidaridad y el respeto, pues se enriquece cada vez más este proceso de aprender, con

Talleres que mira los talentos y las virtudes de todos y todas las personas que pasan por nuestra escuela. Hemos ahondado en lo deportivo, sin dejar de lado lo científico, artístico y la cultura local, tradicional y patrimonial, el saber y el conocimiento que es la tarea escolar fundamental.

Buscamos que nuestra institución mejore constantemente, lo cual depende de manera relevante del liderazgo de todo el personal que contribuye a dinamizar, apoyar y animar el trabajo pedagógico, contribuyendo a construir la capacidad interna de mejora en nuestra escuela. Así el liderazgo pedagógico y el desarrollo profesional docente, se sitúa como un factor interno de la escuela con mayor relevancia en los logros de aprendizaje.

2.6. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Este PEI recoge los requerimientos y necesidades de la comunidad donde está inmersa la escuela y refleja el espíritu de la acción docente para satisfacer estas necesidades. La Escuela “La Huerta de Mataquito” entrega una educación formal, complementaria a la de la familia que busca desarrollar en los niños y niñas la capacidad de pensar y la formación de actitudes, incrementando el conocimiento y ejercitando sus habilidades. Incentivamos el desarrollo de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, en su identidad singular y su cultura, sin distinción de origen, clase o credo religioso. Fomentamos en nuestros niños y niñas la lealtad a su país, en armonía con la promoción de la paz, el respeto y la tolerancia en todo nivel. Inculcamos el amor a nuestra tierra y a todo nuestro entorno sin hostilidades ni ofensas ya sean estas verbales o gestuales.

Atentos a la realidad del país, a los valores de la sociedad en constante movimiento y a las características de niños y niñas, el Proyecto Educativo de la Escuela define y proclama el tipo de persona que aspiramos formar. En este sentido, los esfuerzos institucionales se orientan en la formación de una persona con conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan un desarrollo pleno de su persona, y que se pueda incorporar en forma plena a la sociedad que le toca vivir, sustentado este proceso en el desarrollo de una educación laica, humanista y valórica.

Las finalidades educativas de la escuela se describen según las siguientes áreas, las cuales se sustentan en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa:

- 1. Área de Liderazgo:** Ejercer el Liderazgo con visión estratégica para dar coherencia a la acción de las diferentes áreas, mediante una apropiada conducción, coordinación, seguimiento y evaluación constante de acciones, establecimiento de alianzas estratégicas y un sistema de información y análisis de datos, basado en un proceso de mejora continua orientado a la Calidad y al logro de mejores resultados educativos para la escuela.
- 2. Área Curricular y Pedagógica:** Lograr el cumplimiento de las Bases Curriculares de la educación Parvularia y la enseñanza básica en concordancia con lo expresado en las políticas educativas actuales, estructurando un trabajo planificado, implementando el currículum vigente de acuerdo a las orientaciones pedagógicas contempladas en los programas de estudio.

Enfatizar en desarrollo profesional docente, a través, del acompañamiento pedagógico, observación y retroalimentación de prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula, que permita un crecimiento y desarrollo de las competencias profesionales.

Desarrollar el trabajo pedagógico centrado en la inclusión y diversidad de los estudiantes que se atienden, considerando para ello su origen, características personales y competencias de aprendizaje que les son propias.

- 3. Área de la Convivencia:** Consolidar un clima de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa por medio de la participación, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos, considerando la diversidad de características de cada uno(a) y atendiendo cada una de las necesidades de

manera oportuna, en base a un reglamento, manual y protocolos actualizados y conocidos por la comunidad educativa.

4. **Área de manejo de Recursos:** Aprovechar en forma óptima los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de manera que permitan el logro de los objetivos estratégicos.
5. **Área del desarrollo Sociofamiliar:** Integrar a las familias en las actividades educativas de la escuela, facilitando la participación y generación de compromisos con el desarrollo de sus hijos e hijas.

En la comunicación que existe entre el equipo directivo y los diversos representantes de la comunidad educativa, es digno de destacar el ambiente de afecto, cordialidad, aprecio mutuo, responsabilidad y profesionalismo con que se desarrolla el trabajo pedagógico, la conducción del proceso educativo y el análisis del mismo.

2.7. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Para lograr los objetivos estratégicos del P.E.I. la escuela “La Huerta de Mataquito” se adhiere a una concepción curricular basada en la teoría constructivista y el modelo cognitivo, desarrollando en los estudiantes el razonamiento crítico, el desarrollo de la creatividad e imaginación, la capacidad para resolver situaciones problemáticas, en un ambiente de respeto mutuo, y de respeto a las normas de convivencia social.

El modelo cognitivo se centra en los procesos mentales de los estudiantes y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda de un(a) profesor(a). El desarrollo cognitivo se orienta a que los alumnos(as) obtengan aprendizajes significativos, utilizando tecnologías y metodologías activas, participativas, globalizadas y creativas que fomenten el aprendizaje por descubrimiento y en forma colaborativa.

2.8. PERFILES

2.8.1. Perfil y Rol del Profesor Encargado o Profesora Encargada, Director o Directora:

- Debe poseer iniciativa y conciencia sobre los cambios y la innovación.
- Con foco en la formación socio afectiva e integra de los estudiantes y las estudiantes.
- Con sentido de responsabilidad
- Con actitud participativa.
- Liderazgo.
- Con actitud respetuosa, colaboradora y comprensiva.
- Con disposición a realizar acompañamiento y asesoría constante para con los profesionales a su cargo.
- De un accionar leal y justo con sus equipos de trabajo.
- Toma de decisiones y respuestas bajo presión
- Manejo de conflictos.
- Coordinación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Comprometida y comprometido con el PEI, PME, Reglamentos, Planes y Protocolos del establecimiento educativo.
- Conocimiento de reformas y decretos.
- Conocimiento de técnicas, métodos y estrategias educativas.
- Con actitud inclusiva.
- Capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento.
- Representar al establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección.
- Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.

- Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Establecimiento.
- Capacidad para organizar los recursos físicos y financieros y apoyar el logro de las metas y prioridades del establecimiento.
- generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- Coordinar y promover en conjunto con UTP el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento.

(Perfiles de gestión por competencias, Fundación Chile 2006)

2.8.2. Perfil y Rol del Jefe o Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) debe poseer las siguientes características:

- Iniciativa y consciencia sobre los cambios y la innovación.
- Con foco en la formación socioafectiva e integra de los estudiantes y las estudiantes.
- Con sentido de responsabilidad
- Con actitud participativa.
- Liderazgo.
- Con actitud respetuosa, colaboradora y comprensiva.
- Con disposición a realizar acompañamiento y asesoría constante para con los profesionales a su cargo.
- De un accionar leal y justo con sus equipos de trabajo.
- Toma de decisiones y respuestas bajo presión
- Manejo de conflictos.
- Coordinación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

- Comprometida y comprometido con el PEI, PME, Reglamentos, Planes y Protocolos del establecimiento educativo.
- Conocimiento de reformas y decretos.
- Conocimiento de técnicas, métodos y estrategias educativas.
- Con actitud inclusiva.
- capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz
- Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje, en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo.
- Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada Subsector de Aprendizaje.
- Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
- Capacidad para coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.
- Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación de Planes y Programas.
- Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.

- Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
- Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

(Perfiles de gestión por competencias, Fundación Chile 2006)

2.8.3. Perfil y Rol del encargado o Encargada de Convivencia Escolar, debe poseer las siguientes características:

- Iniciativa y consciencia sobre los cambios y la innovación.
- Con foco en la formación socioafectiva e íntegra de los estudiantes y las estudiantes.
- Con sentido de responsabilidad
- Con actitud participativa.
- Liderazgo.
- Con actitud respetuosa, colaboradora y comprensiva.
- Con disposición a realizar acompañamiento y asesoría constante para con los profesionales a su cargo.
- De un accionar leal y justo con sus equipos de trabajo.
- Toma de decisiones y respuestas bajo presión
- Manejo de conflictos.
- Coordinación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Comprometida y comprometido con el PEI, PME, Reglamentos, Planes y Protocolos del establecimiento educativo.
- Conocimiento de reformas y decretos.
- Debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la escuela.
- Coordina el equipo de Convivencia Escolar

- Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y revisión y actualización del Reglamento Interno.
- Informa de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste.
- Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI).
- Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
- Participa de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
- Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
- Desarrolla junto al equipo de convivencia escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- Asiste a reuniones convocadas por Encargado Comunal de Convivencia Escolar para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, modelo ABE, otros).
- Registra las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).

2.8.4. El Perfil y Rol de los y las Docentes y Educadoras de Párvulos

- Profesionales en su rol.
- Profesionales tolerantes.
- Leales.
- Con actitud paciente y reflexiva.
- Con manejo de su especialidad.
- Con actitud comprometida con el establecimiento.
- Responsables.

- Comprometidas y comprometidos con el PEI, PME, Reglamentos, Planes y Protocolos del establecimiento educativo.
- Orientadores.
- Empáticos y empáticas.
- Cooperadores y colaboradores con sus pares, estudiantes, apoderados y apoderadas.
- Participativos y participativas.
- Con actitud de liderazgo en todo momento.
- Comprometidas y comprometidos con la labor de educar, en todo momento.
- Actualizados en las exigencias ministeriales.
- Con capacidad de oír a los y las estudiantes en toda situación que se presente.
- Profesionales de la educación, con sólidos conocimientos en su especialidad y en constante perfeccionamiento.
- Comprometidas y comprometidos con el PEI, PME, Reglamentos, Planes y Protocolos y sellos del establecimiento educativo.
- Comprometidos y comprometidas con la formación de las estudiantes y los estudiantes.
- Con actitud creativa e innovadora en las prácticas pedagógicas.
- Solidarias y solidarios.
- Comprometidos y comprometidas con el proceso de planificación curricular y evaluación diversificada.
- Con actitud Motivadora y Facilitadora hacia los aprendizajes.
- Humildes y reflexivos de su rol de forma crítica y respetuosa.
- Con capacidad para escuchar a sus estudiantes.
- Con habilidades para resolver conflictos.
- Constantemente reforzando las acciones positivas y resaltando las habilidades de los estudiantes y las estudiantes.
- Con actitud discreta y de reserva ante asuntos internos del establecimiento.
- Promotoras y promotores de la curiosidad.

- Con capacidad de trabajar en equipo con todos y todas quienes integren la comunidad educativa.
- Responsables frente a sus estudiantes, apoderadas o apoderados, en si a la comunidad educativa en general.
- Garantes de una formación ciudadana constante.
- Con actitud inclusiva.

2.8.5. Perfil y Rol de los asistentes y las asistentes de la educación

- Comprometidas y comprometidos con el PEI, PME, Reglamentos, Planes y Protocolos del establecimiento educativo.
- Dispuestos y dispuestas a asistir a estudiantes, apoderados y apoderadas, profesores y profesoras en las circunstancias que requieran y relevantes al contexto educativo, apegado al rol que cumplan.
- Con criterio y conscientes al momento de discernir en situaciones que requiera prestar ayuda u orientación a las estudiantes y los estudiantes.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señale la Dirección Académica del establecimiento y según determine su contrato, como asistente profesional, técnico, administrativo y/o auxiliar.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Con actitud discreta y de reserva ante asuntos internos del establecimiento.
- Manifestar en todo momento respeto, compromiso, tolerancia y valoración hacia todos y todas quienes sean parte de esta comunidad educativa, estudiantes, apoderados, apoderadas, docentes y pares, entre otros y otras.
- Promover el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- Con capacidad de trabajar en equipo con todos y todas quienes integren la comunidad educativa.
- Participativos y participativas.
- Garantes de una formación ciudadana constante.
- Con actitud inclusiva.

- Comprometido y comprometidas con la formación de las estudiantes y los estudiantes.
- Humildes y reflexivos de su rol de forma crítica y respetuosa.
- Con actitud tolerante.
- Empáticos y empáticas.
- Cautelosos y cautelosas en la toma de decisiones en función de los apoyos a estudiantes.
- Ser un apoyo directo para el docente con el cual trabaja (asistentes de aula).

2.8.6. Perfiles Profesionales de Apoyo: Psicóloga, fonoaudiólogos, Terapeuta ocupacional:

- Profesional competente con la realidad del establecimiento, aceptando desafíos, identificándose con el Proyecto Educativo Institucional.
- Capaces de generar un clima de escucha, confianza y respeto
- Demostrar compromiso afectivo con los estudiantes, y todas las personas que forman la comunidad educativa.
- Tener una actitud positiva y participar en distintas instancias de trabajo colaborativo y actividades de la comunidad educativa.
- Actuar con alto sentido de responsabilidad profesional, respondiendo a las tareas propias de su profesión para así lograr óptimos resultados de sus estudiantes.
- Realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso escolar.

2.8.7. Perfil y Rol de las apoderadas y los apoderados

- Ser modelos positivos para las estudiantes y los estudiantes.
- Mantener la atención centrada en el desempeño académico y socio afectivo de las estudiantes y los estudiantes en el establecimiento educativo y fuera de él.

- Involucrarse en los asuntos que conciernen a las estudiantes y los estudiantes y la escuela, promoviendo la conformación de una comunidad educativa consolidada, participando de las diversas actividades del establecimiento educativo.
- Comprometidas y comprometidos con el PEI, PME, Reglamentos, Planes y Protocolos del establecimiento educativo.
- Mantener una comunicación clara, activa y positiva con las estudiantes y los estudiantes, así también con el establecimiento educativo.
- Mantener un constante respeto para con todos y todas quienes realicen funciones en el establecimiento educativo.
- Conocer, promover y respetar las normas de la escuela.
- Comprometerse a educar a las estudiantes y los estudiantes de forma integral.
- Mantener una actitud inclusiva.
- Mantener una actitud participativa.
- Respetar a las estudiantes y los estudiantes.
- Participar en el Centro de Apoderadas y apoderados.
- Afianzar la actitud tolerante.
- Tener actitud colaboradora y de trabajo en equipo.

2.8.8. El Perfil y Rol de los y las estudiantes de la Escuela de la Huerta de Mataquito:

- Comprometidas y comprometidos con el desarrollo personal, social y académico.
- Responsables con sus deberes y consciente de sus derechos.
- Participativos y participativas.
- Estudiantes en constante formación ciudadana.
- Estudiantes afectivas y afectivos, respetuosos de sí mismos y de quienes les rodean, así también del medio ambiente.
- Estudiantes Creadores y Creadoras, con mirada hacia la innovación.
- Solidarios y solidarias, con actitud cooperativa.
- Estudiantes Tolerantes e Inclusivos.

2.8.9. Perfil de egreso de Octavo año, basado en competencias.

El perfil de egreso de los estudiantes de 8vo año básico se deriva de las demandas educativas de la sociedad, determinando lo que todo educando debe saber hacer y ser, después de finalizada su educación básica.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, en la escuela La Huerta de Mataquito, el (la) estudiante será capaz de:

- Utilizar el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales.
- Argumentar y razonar al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios, proponer soluciones y tomar decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionada por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- Buscar, seleccionar, analizar, evaluar y utilizar la información proveniente de diversas fuentes.
- Participar activamente en actividades y grupos comunitarios.
- Interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas, en función del bien común.
- Conocer, ejercer los derechos y deberes humanos, que favorecen la vida democrática, actuando con responsabilidad social y apego a la ley.
- Asumir y practicar la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- Conocer y valorar sus características, potencialidades como ser humano; saber trabajar en equipo; reconocer y respetar las diferentes capacidades; emprender y esforzarse por lograr proyectos personales y colectivos.
- Promover y asumir el cuidado de la salud y del ambiente, como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- Aprovechar los recursos tecnológicos a su alcance, como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- Reconocer diversas manifestaciones del arte, apreciar la dimensión estética y ser capaz de expresarse artísticamente.

Las competencias que se proponen para contribuir al logro del perfil de egreso y que deberán desarrollarse en todas las asignaturas, creando oportunidades y experiencias de aprendizaje para los(as) estudiantes son:

- **Competencias para el aprendizaje permanente.** Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse

a la cultura escrita y matemática, así como de activar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

- **Competencias para el manejo de la información.** Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información.
- **Competencias para el manejo de situaciones.** Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos
- **Competencias para la convivencia.** Implican relacionarse con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; crecer con los demás; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.
- **Competencias para la vida en sociedad.** Se refieren a la capacidad para decidir, actuar con juicio crítico frente a los valores, las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad, los derechos y deberes.

2.8.10. Perfil de egreso de los niños y niñas de educación parvularia Escuela La Huerta.

Al finalizar la etapa de educación parvularia, los niños y niñas serán capaces de:

- Expresarse con mayor seguridad y confianza en sí mismo.
- Conocer y cuidar su cuerpo a través de la práctica de hábitos de higiene y posibilidades de acción.
- Manifestar iniciativa en el cuidado y bienestar personal, con hábitos de vida saludable.
- Ser inclusivo y respetuoso de las diferencias y similitudes entre sus pares.
- Demostrar control dinámico general y específico de habilidades motrices
- Manifestar respeto por los seres vivos

- Participar e integrarse con sus pares y adultos de su entorno escolar.
- Demostrar interés por conocer y descubrir su entorno
- Valorar y respetar el patrimonio cultural.
- Expresarse creativamente a través de actividades artísticas y expresión corporal.
- Establecer relaciones sociales a través del juego, las conversaciones y otras situaciones de la vida diaria.
- Demuestre iniciativa en la toma de decisiones acordes a su edad y en relación a su entorno.
- Reconocer emociones propias y en otras personas.
- Participar en actividades y creaciones colectivas, en diferentes entornos que son parte de la comunidad educativa.
- Identificarse como persona, iniciándose en la toma de conciencia como ser social, en familia y comunidad.
- Practicar la solidaridad y empatía.
- Trabajar en grupo y en colaboración con sus pares.
- Apreciar las características de género, valorando sus diferencias y similitudes.
- Comprender acciones en diferentes tipos de texto.
- Establezca relaciones de causa efecto, espacio-tiempo, de cuantificación y elementos tecnológicos relacionados con su edad y nivel de desarrollo.
- Aplicar procesos de pensamiento matemático y resolución de problemas, a sus experiencias y diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Planificar lo que va a hacer, desarrollar actividades y reflexionar sobre lo realizado.



III. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

3.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

De acuerdo a los planteamientos del Ministerio de Educación, se busca que en cada establecimiento se instale la evaluación del Proyecto Educativo Institucional como una práctica permanente, con la finalidad de ir mejorando tanto el instrumento PEI como el proceso que permite implementarlo.

El Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de 4 años, en los cuales se llevará a cabo un monitoreo y seguimiento anual.

El año 2023 se realiza una actualización del PEI con el fin de mejorar oportunamente la labor educativa de la escuela.

También propone la vinculación con otros instrumentos de la gestión escolar, como el PME y de este modo disponer de una mayor diversidad de “evidencias” que den cuenta de éste.

Así, en el transcurso del período 2023/2024 se utilizarán para evaluar y hacer seguimiento de actividades y acciones propuestas, en los diversos procesos de gestión escolar que rigen el quehacer del establecimiento.

Algunos instrumentos de recogida de información, como la aplicación de encuestas de satisfacción y/o evaluación, según corresponda, se realizará en torno a actividades tales como:

- Jornadas de formación, análisis y reflexión a docentes
- Talleres con apoderados
- Talleres JEC y Extraescolar.
- Actividades Comunes en las cuales participe nuestra escuela.

- Acompañamiento y Evaluación del personal docente y asistente educación, a través de hoja de vida.
- Pautas y Actas de trabajo de reuniones
- Monitoreo del trabajo técnico y pedagógico

Algunos de estos instrumentos serán aplicados sistemáticamente, a fin de monitorear el desarrollo de procesos de mediano plazo como lo son talleres a estudiantes y apoderados, y la planificación de acciones relacionadas con formación y capacitación a docentes y personal del establecimiento. También se considerarán los indicadores de rendimiento, evaluación y promoción de estudiantes; pruebas externas ministeriales SIMCE.

Los responsables dependerán de los docentes encargados de cada curso, los equipos de aula, de los equipos de trabajo, del equipo de gestión encabezado por el profesor encargado y del Sostenedor representado por el DAEM.

3.2. METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización PEI respecto de los desafíos presentes, por medio de la participación de todas y todos los actores de la comunidad. Lo cual tiene como principal objetivo el redefinir las principales declaraciones de la comunidad, es necesario revisar y generar identidad por medio de compromisos compartidos, con sentido de pertenencia y apropiación - Instalar y organizar las instancias de representación como el consejo escolar, el centro general de padres y centro de estudiantes. Lo cual 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de reuniones de coordinación interna con equipo de gestión. - Organización de consejos técnicos con las y los docentes. - Establecer autonomías en el funcionamiento de los distintos órganos de representación al interior de la comunidad escolar. - Priorizar y valorizar el tiempo de capacitación y trabajo técnico docente. - Proponer canales fluidos de comunicación con el Departamento de
-----------	--	--

	<p>consiste en la elección y constitución, además se refiere a definir su participación en las instancias de decisión o consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones PME que permitan avanzar en cuanto a la calidad en los ámbitos de la gestión de la escuela. - Construir colaborativamente el Proyecto de Mejoramiento Educativo, lo cual pueda dar paso a que todos los actores involucrados en el quehacer de la escuela mejoren sus prácticas - Fortalecimiento de redes de trabajo a nivel comunal y provincial 	<p>Educación Municipal y departamento provincial de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar instancias de intercambio de experiencias, tanto a nivel de docentes, como de otros miembros de la comunidad.
<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer procesos pedagógicos que permitan implementar acciones que sean parte del sello escolar de la escuela, con un enfoque en las prácticas docentes, logrando una mejora en la calidad de los aprendizajes. - Implementar el acompañamiento docente, que permita mejorar los niveles de aprendizaje, los cuales a partir de los resultados de evaluación externa se presentan como una necesidad prioritaria en los cursos foco (4° - 6° - 8°) - Desarrollar prácticas para el desarrollo profesional docente. Lo cual tiene por objetivo enriquecer las practicas docentes, aportar el desarrollo de cada profesora y profesor de la escuela. Lo cual tiene un gran impacto en los logros de las y los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de acompañamiento al aula (observación – retroalimentación) - Implementación de sistema para comprobación de cobertura curricular, organización y priorización. - Implementación de estandarización en las evaluaciones, tablas de especificaciones, pauta de corrección, niveles aprendizaje, adecuaciones curriculares y diseño universal de aprendizajes.

<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer protocolos que permitan propiciar un clima apropiado para aprendizajes significativos. - Generar acciones con foco en la formación y ayuda a todos quienes lo necesiten. Para proponer a la escuela como un espacio de deliberación, de comunicación y de encuentro. - Reformulación del reglamento de convivencia escolar, para establecer los procesos debidos, las acciones de reparación y acompañamiento para la mejora. - Organizar instancias de participación y actividades que involucren a toda la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión, actualización y socialización del reglamento de convivencia escolar y protocolos. - Implementación de prácticas de convivencia que permitan prevenir y solucionar prontamente las situaciones emergentes. - Organizar las instancias de representación para padres madres y apoderados, para las y los docentes y para estudiantes. Activación de consejo escolar, definiendo cronograma de reuniones semestrales. - Programación de uso y temáticas en las horas de orientación / consejo de curso, para abordar situaciones de convivencia y enfoque en la resolución de asertiva de conflictos. - Sistematización de procedimientos y seguimiento de casos.
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un presupuesto para el funcionamiento de la escuela, el cual permita realizar de manera exitosa las actividades curriculares y extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar el presupuesto anual de la escuela para abordar las necesidades programadas y emergentes. - Gestionar adecuadamente los recursos SEP de la escuela. Con foco en el cumplimiento de las acciones cohorte anual y metas a 4 años.

		<ul style="list-style-type: none">- Organizar adecuadamente los horarios de las y los funcionarios de la escuela, con foco en el cumplimiento de funciones y aporte a la comunidad.- Gestionar alianzas con redes externas que permitan dar relevancia e impacto a la oferta educativa de la escuela.- Gestionar las adquisiciones de recursos educativos que permitan aportar al desarrollo de propuesta educativa de la escuela.- Gestionar instancias de actualización del personal, que permitan la actualización y eficiencia en cuanto a cada rol y función.- Gestionar instancias para abordar factores sobre el clima laboral, jornadas de autocuidado y extensión que permitan mantener la motivación y compromiso en cada uno de los equipos de la escuela.
--	--	---

3.3. FIRMAS INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR

Nombre y Firma
Profesora Encargada

Nombre y Firma
Representante Centro General
de Padres y Apoderados

Nombre y Firma
Representante Centro de
Estudiantes

Nombre y Firma
Representante Consejo de
Profesores

Nombre y Firma
Representante Asistentes
de la Educación

Nombre y Firma
Jefa Unidad Técnica
Pedagógica Escuela

Nombre y firma
Representante del
Departamento de
educación

Escuela La Huerta de Mataquito, Marzo 2023.